



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación,
Viernes 04 de julio de 2014, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
Dra. Leticia Leal Moya;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio;

Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos;

Comité de Apoyo:

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica;
Dra. María Luisa García Bótz, Jefa de la Unidad de Investigación;
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Alex Abel Ruvalcaba Vizcarra y
Lic. Silvia Michel Díaz, Jefa de la Unidad de Posgrado.

Orden del Día y Acuerdos:

- Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para crear el Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos (LBA).
 - 1.1 ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por tanto, se aprueba para el CUCEI el dictamen para la creación del Laboratorio de Ingeniería y Biotecnología de los Alimentos (LBA), mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
- Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para modificar y cambiar de nombre el programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, a partir del ciclo escolar 2014 "B".
 - 1.2 ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por tanto, se aprueba para el CU COSTA el dictamen donde se modifica y cambia de nombre el programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
- Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud de los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud y Sociales y Humanidades, para modificar el resolutive décimo quinto del dictamen número I/2011/038, de fecha 24 de enero de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de Maestría y Doctorado en Ciencias Socio Médicas, a partir del ciclo escolar 2011 "B".
 - 1.3 ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por tanto, se aprueba para el CUCS el dictamen que modifica el resolutive décimo quinto del dictamen número I/2011/038, de fecha 24 de enero de 2011, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de Maestría y Doctorado en Ciencias Socio Médicas, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.



4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Norte, para abrir el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: En Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS), a partir del ciclo escolar 2014 "B", mismo que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 1.4 ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por tanto, se aprueba para el CU Norte abrir el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: En Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS), mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para abrir el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: En Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS), a partir del ciclo escolar 2014 "B", mismo que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 1.5 ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por tanto, se aprueba para el CU Valles abrir el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones: En Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación y Educación Media Superior (EMS), mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:15 horas del día de su fecha, firman al cace los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda.


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea


Dra. Verónica Leal Moya


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez


C. Dejarita Ziranuen Romero Lupercio


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos